



FACULTAD DE
DERECHO



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

050011-000121-22

Montevideo, 13 de mayo de 2022.

Visto:

La Compra Directa por excepción N°3/2022- Reparación del cielorraso en salón 204 del Edificio Anexo.-

Considerando:

- 1) Lo informado por la Dirección General de Arquitectura.
- 2) La existencia de disponibilidad presupuestal.
- 3) Al Art. 33, literal C, numeral 10 del TOCAF.

Atento:

Al TOCAF y sus posteriores modificaciones

Se resuelve:

Adjudicar a la empresa SOTAQUE LTDA., por un monto total de \$U 176.900 impuestos y leyes sociales incluidos.

Dra. Cristina Mangarelli
Decana